

La independencia como problema: el debate sobre la viabilidad del Uruguay

Nicolás Duffau y Ana Frega

*Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad de la República*

En un artículo de divulgación publicado en 1952, Juan E. Pivel Devoto enfatizó que «la declaración del 25 de agosto» era un texto «definidor de la nacionalidad». El año 1825 era el punto culminante de la forja de la nacionalidad del pueblo oriental «digna y libremente representado», que tenía «grandes y profundos antecedentes», por lo que la «cruzada libertadora» no había sido «una improvisación». La nacionalidad estaba presente «en los intentos del gobierno colonial de Montevideo por deslindar la jurisdicción de la banda oriental y jerarquizar sus instituciones», «en el pronunciamiento del 23 de octubre de 1811 que reconoció a Artigas como Jefe de los Orientales», «en el Éxodo y en la diversidad de las luchas por la autonomía o por la independencia». En 1825 «ese pueblo había alcanzado el grado de madurez que lo capacitaba para las realizaciones definitivas» (1952: 45-48). El ejemplo citado da cuenta de la visión imperante que se tuvo sobre el proceso de independencia durante todo el siglo xx. Este posicionamiento historiográfico también fue parte de los manuales y los textos utilizados en la educación formal, en los que se repitió el discurso sobre la voluntad independentista de los orientales y se anuló cualquier relato alternativo.

Contrariamente a este punto de vista, en este artículo proponemos mostrar cómo luego del período 1825-1830 convivieron distintas alternativas sobre cuál debía ser el destino del Estado Oriental del Uruguay y plantear que, hasta comienzos del siglo xx, la idea de una «independencia» convivió con planteos que cuestionaron la capacidad soberana del país. El contexto político que derivó en distintos enfrentamientos internos y regionales hasta la década de 1860, así como la ausencia de una geografía precisa, resultaron en aportes políticos e intelectuales que llegaron a plantear, en contraste con la idea histórica de los cimientos estables de la historia de la nación, la falta de viabilidad del Estado Oriental y su posterior desarrollo. Por eso proponemos no discutir si 1825, 1828 o 1830 fueron los años

de la independencia,¹ en tanto los resultados no estaban definidos de antemano y los proyectos de soberanías territoriales explicitaron diversos resultados históricamente posibles en esa coyuntura. Se trata, entonces, de invertir la mirada: más que establecer una fecha de inicio de la independencia, queremos pensar cuándo la idea del Uruguay independiente alcanzó un acuerdo total entre los hombres públicos, algunos de los cuales defendieron posiciones anexionistas mediante proyectos políticos que buscaban alianzas supraprovinciales o directamente pidieron la tutela extranjera. Como veremos, estas posturas fueron la norma antes que la excepción, aunque han sido anuladas por la fortaleza del relato nacionalista que llega hasta el presente.

El orden para forjar la nación

En el debate constituyente iniciado en 1828, uno de los miembros más activos fue José Ellauri, para quien aprobar una Constitución era un elemento fundacional, parte de un pacto social que garantizaba, por un lado, una vida independiente y, por otro, un principio centralizador de autoridad. Sin esas dos máximas no podría haber un nuevo Estado (*Actas...* 1896: 412). Esa comunidad, surgida por un pacto sagrado y voluntario (léase Constitución), aceptado y asumido por todos sus integrantes, debía combatir cualquier forma de «anarquía» o «revolución». El respeto al orden social garantizaba la independencia, por lo que, más allá de la presencia de poderes externos, eran los factores interiores los que establecerían la perdurabilidad del territorio. La revolución —en sentido genérico— pasó a ser

¹ El 18 de julio de 1830, en alusión a la jura de la Constitución del Estado Oriental del Uruguay, fue contemplado como la «gran fiesta cívica» en la ley de feriados del 17 de mayo de 1834, durante la presidencia de Fructuoso Rivera; ley que también incluyó como «medio feriado» el 4 de octubre de 1828, día del canje en Montevideo de las ratificaciones de la Convención Preliminar de Paz que puso fin a la guerra entre las Provincias Unidas y Brasil.

El 25 de agosto de 1825, día en que la Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata declaró la independencia del rey de Portugal, el emperador del Brasil y de cualquier otro del universo y, a continuación, dispuso la unión a las Provincias Unidas, por ser la «libre y espontánea» expresión de los pueblos que la componen, fue incorporado durante el gobierno de Bernardo P. Berro como «gran fiesta de la República» por ley de 10 de mayo de 1860, junto al 25 de mayo (considerado el inicio de la revolución en el Río de la Plata) y el 18 de julio, eliminando las medias fiestas de los días 20 de febrero (batalla de Ituzaingó, en 1827) y 4 de octubre (Barrios Pintos, 1990: 91-95).

el anatema de todo principio de autoridad y orden. Las divisiones interiores eran, según Andrés Lamas en 1838, la causa de que la independencia del país estuviera en cuestión. Ante un territorio debilitado, las potencias extranjeras podrían intervenir y romper con «la primera» de las «necesidades», «la condición vital» de cualquier estado soberano: «la independencia política y los derechos y respetos que le son anexos» (*El Iniciador*, 1838: 1).

El temor a la revolución y la pérdida de la independencia regresó con el conflicto llamado posteriormente Guerra Grande, que involucró durante quince años (1838-1852) a las principales provincias de la región platense y a los intereses británicos y franceses.

Durante la guerra, y en especial en pleno apogeo de Juan Manuel de Rosas como gobernador de la Provincia de Buenos Aires, la independencia del territorio oriental se encontraba en serio riesgo. La posibilidad de perder la autonomía se debía, en parte, a la invasión rosista y, también, al decir del periódico *La Nueva Era*, a «los errores y las pasiones de todos» que «han mantenido al país, durante quince años, en permanente agitación y disturbios» (1846: 1). La interpretación de *La Nueva Era* tenía puntos de contacto con las miradas previas y posteriores: sin respeto de las garantías civiles, sin «orden» y sin el irrestricto derecho de preservación de la propiedad privada, el territorio no podía ser independiente.

Un algodón entre cristales

Pese a los llamamientos a la paz que caracterizaron el final de la guerra entre 1851 y 1852, nuevamente la independencia estuvo en cuestión por la intervención del Brasil en el derrocamiento y posterior renuncia de Juan Francisco Giró, primer presidente electo luego de la Guerra Grande. Nuevamente, la visión sobre la incapacidad de los orientales para gobernarse sirvió para que se pensarán en posibles alianzas con potencias extranjeras o se denunciaran los planes que iban en esa dirección.

En 1855, Andrés Lamas ofició como catalizador de varios de los planteamientos previos y de las dudas sobre la viabilidad del Uruguay al publicar un manifiesto político titulado «Andrés Lamas a sus compatriotas». No era la primera vez que Lamas realizaba un planteo con estas características. El manifiesto se basó en un conjunto de extensas «memorias» escritas al ministro de Brasil acreditado en

Montevideo a lo largo de 1854 y 1855. En ellas, Lamas se detuvo en varias de las propuestas de reforma que explotaría en su manifiesto posterior; expuso sobre el problema de los límites territoriales, elaboró alegatos contrarios a la existencia de partidos, defendió a Brasil como el garante de la paz en el Estado Oriental porque «el Gobierno y los Ciudadanos de la República creen que han necesitado y necesitan todavía del auxilio que le presta la presencia de una División de cuatro mil soldados imperiales en Montevideo».² En otra de las memorias, insistió en que Brasil «reconoció la necesidad de auxilios» en los casos «en que el orden público y el orden constitucional fue [sic] amenazado».³

Lamas defendió el papel auxiliar del Brasil en contraste con el «escollo» que significaban las provincias argentinas, con las que los orientales estaban unidos por cercanía lingüística y una historia común, pero separados por la inestabilidad que campeaba al oeste del río Uruguay. Brasil, que por Uruguay hacía «sacrificios» y tenía intereses «puros», podría «contrabalancear» la mala «influencia» argentina, envuelta en disputas interiores. El contrapeso brasileño no era solo político, sino también económico. En la mirada de Lamas, el Estado Oriental «no produce, por consecuencia no exporta y las importaciones se reducen a los consumos», de ahí «la decadencia del comercio, la desaparición del [dinero] y los otros males de este orden» como la «depreciación de la propiedad rural» y «la falta de trabajo que repele la inmigración extranjera».⁴

Estas memorias escritas por Lamas eran en su mayoría largas cartas reservadas, por lo que ninguna tuvo el impacto que generó el manifiesto de 1855. Más de un año después de su publicación, de las reacciones que provocó y de los acuerdos momentáneos que lo tomaron como programa, Lamas envió a la diplomacia brasileña una nueva memoria en la que cambió el tono de algunas de sus afirmaciones, aunque mantuvo la indulgencia hacia el Brasil. En esta

² Museo Histórico Nacional (MHN), Biblioteca Pablo Blanco Acevedo, Colección de Manuscritos, tomo 1444, documento 8: «Andrés Lamas al representante de Brasil en Montevideo, Río de Janeiro, setiembre de 1854».

³ MHN, Biblioteca Pablo Blanco Acevedo, Colección de Manuscritos, tomo 1444, documento 10: «“Prememoria” de Andrés Lamas sobre las relaciones entre el Imperio del Brasil y el Estado Oriental del Uruguay, Río de Janeiro, 25 de octubre de 1854».

⁴ *Ibidem*.

nueva y extensa memoria, Lamas cuestionó la Convención Preliminar de Paz, «verdadera improvisación», que al no ser un «tratado definitivo de paz» había convencido a los orientales de vivir «en estado de perfecta y absoluta independencia».⁵ El problema no era la apetencia imperial, la defensa brasileña de unas fronteras naturales, sino los problemas internos del Uruguay, la existencia de partidos que llevaban a la intervención externa. En ese proceso, la colaboración brasileña y el reconocimiento internacional de Uruguay, en especial de grandes potencias europeas, eran los dos pilares en los que Lamas basaba su propuesta de política exterior.

Presumiblemente escrito en 1859, aunque publicado en forma posterior, el futuro presidente Bernardo Prudencio Berro dedicó una nota a «La Independencia», en la que se refirió a la inviabilidad del territorio oriental como un país independiente y la ausencia de una nacionalidad fuerte. La nacionalidad estaba «declarada y reconocida», pero «aún se está formando»; por la forma de resolución de la guerra con el Brasil, «tenemos el derecho antes del hecho, el efecto antes de la causa, el consecuente primero que el antecedente». No «teníamos o tenemos las condiciones que constituyen el ser independiente» ni «un gobierno con los atributos necesarios a un gobierno de comunidad política». Lo que había era «una independencia declarada, no consolidada: un gobierno interno proclamado, no en ejercicio». Por ende, «nuestra independencia no puede menos de ser lo que es, extremadamente endeble», por lo que «una nación en este estado no puede valerse por sí misma para mantener su independencia, para sacar de ella el fruto que corresponde». Una solución posible para mitigar esa debilidad era «buscar fuera lo que no halla [sic] adentro: y entonces, o se pone bajo la tutela especial de una nación poderosa, o se acoge al amparo de una combinación». Ese país «desvalido y débil» encontraría en la tutela de una sola nación o en una combinación de más de una protección, la posibilidad de «ser independiente en paz y con libertad». En opinión de Berro, «no podemos tener algo que se parezca a tutela si no es del Brasil, o de la Confederación Argentina», e incluso una coordinación entre ambos, «que ya ejercieron una especie de protectorado sobre este país, muy bien pudieran ser inducidos a asumir otra vez ese mismo

⁵ MHN, Biblioteca Pablo Blanco Acevedo, Colección de Manuscritos, tomo 1444, documento 13: «Andrés Lamas al ministro de Brasil en Montevideo, Río de Janeiro, 14 de noviembre de 1856». Subrayado en el original.

carácter». Tanto el Imperio como la Confederación «tienen en la República mucho que puede llamarse suyo: la población de origen español, aparte el nombre y la independencia, se ha conservado lo que era, pueblo argentino». La población de origen portugués «no es más que una dilatación de la nación brasilera, que se extiende ocupando buena parte de nuestro territorio» (Berro, 1902: 372-379).⁶

En este contexto se rediscutió el acuerdo de límites alcanzado en 1851, y en la Cámara de Representantes hubo encendidos discursos sobre la política de colonización y la presencia de propietarios de tierras brasileños. Por ejemplo, el 31 de marzo de 1862 ante una propuesta de colonización en la zona norte del territorio, el problema de la independencia reapareció como un elemento central de la política que permitiera recuperar estancias, otorgarlas a familias errantes y contar con una línea poblada y protegida en el límite con el Imperio. Según el diputado Antonio de las Carreras, lo que se vivía era «una especie de invasión o conquista en el territorio de la República» (1886: 454-455); mientras que el parlamentario Juan García Sienra sostuvo que poblar la frontera era el mejor «camino para salvar nuestra independencia», «si queremos ser orientales, si queremos ser independientes» (1886: 464). En esta breve intervención aparecía el problema de ser independientes, pero también la esencia de ser oriental, que incluso, aunque más no fuera retórico, era previa a la independencia. Es decir, había que construir comunidad (afectiva) para garantizar el desarrollo autónomo del territorio. Esta posibilidad se convirtió en una especie de obsesión, similar a la que los hombres de las décadas de 1820 a 1840 habían demostrado para con el «orden» y el respeto a la autoridad.

Ya como presidente, Berro enfrentó la Cruzada Libertadora, encabezada por el general Venancio Flores, quien intentó legitimar su acción al presentarse como el garante «de las instituciones» (Caetano, 2004: 146-147). Días antes de la invasión florista, que contó con el apoyo explícito de Brasil, el joven periodista y político José Pedro Ramírez, en un artículo del 8 de abril de 1863, volvió a poner en cuestión la idea de una independencia plena. La causa de su controversial punto de vista era que «[l]a guerra civil ha llegado a

⁶ Apreciaciones similares en «Programa de política» [sin fecha], en *Escritos selectos*, Colección de Clásicos Uruguayos, vol. 111. Montevideo: Biblioteca Artigas, 1966, pp. 245-258. Recuperado de <<http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/handle/123456789/1215>>.

hacerse entre nosotros, por decirlo así, endémica», por el contrario, «la paz que hemos gozado ha sido intermitente y malsana, no hemos tenido tiempo para educar nuestra inteligencia», lo que había tornado imposible «asentar el orden» (1863: 1). También advirtió sobre el interés expansionista del Brasil que desembocaría en una nueva guerra en el Plata. Lo importante de la postura de Ramírez —quien se convertiría a la postre, y hasta la fecha, en uno de los pilares del discurso nacionalista— era la asociación entre una identidad y el orden, que en última instancia era el concepto de autoridad. Los ciudadanos formados, defensores de su territorio, garantizaban la unidad y el principio de autoridad, ya que legitimarían y defenderían a sus gobernantes. La «nacionalidad» era una escuela cívica y la buena formación ciudadana era el elemento central para el desarrollo futuro del país.

Berro insistió sobre la fragilidad de la independencia oriental en otro artículo titulado «Necesidad de establecer una República fuerte al sur del Brasil», según Juan E. Pivel Devoto de 1866 o 1867. El proyecto de Berro manejaba dos alternativas: una era integrarse a la República Argentina, recién unificada. Los «orientales» prefieren «mil veces reunirse a sus antiguos hermanos los argentinos», antes que «quedar sometidos al Imperio» (1966: 273). El escollo para esa posible alianza, que Berro entendía debía ser una federación, era el «odio a Buenos Aires», por lo que las dos repúblicas debían entrar al acuerdo en «iguales condiciones y con igual honra». La nueva organización territorial y política no debía ser reconocida con el gentilicio oriental o argentino, sino adoptar uno nuevo y común. La constitución y consolidación de una «potencia grande y fuerte en el Río de la Plata» serviría «de contrapeso al coloso brasileño», pero también era un aliciente para toda la «América republicana», ya que aislaría a la única monarquía que aún sobrevivía en el continente.

Una segunda opción era formar un Estado republicano con Corrientes, Entre Ríos, el Estado Oriental y, eventualmente, Paraguay, con límite en el río Paraná. La unión se debía a «las semejanzas de carácter, costumbre y estado social», así como a la capacidad bélica que podrían reunir. La dirección de esa nueva asociación debía recaer en Justo José de Urquiza, expresidente de la Confederación Argentina y gobernador de Entre Ríos. De este modo, los territorios del litoral del río Uruguay, que estaban habitados por la «misma raza», dejarían de vivir bajo la amenaza permanente de una

intervención brasileña. A diferencia de lo que proponía Lamas una década antes, Brasil ya no sería el contrapeso para el Uruguay, sino que la unión de las provincias argentinas, Paraguay y Uruguay sería la que equilibraría las relaciones políticas al sur del continente.

Los estertores de una postura y el triunfo de la nación independiente

En ocasión de la inauguración del monumento conmemorativo de la Independencia, el 19 de mayo de 1879, tuvo lugar una fuerte polémica sobre el sentido de las leyes del 25 de agosto de 1825, de la que participaron el político y periodista Juan Carlos Gómez —defensor de la idea de anexión del territorio oriental a las Provincias Unidas y de una fusión aún pendiente entre todas las provincias rioplatenses— y varios intelectuales del período, como José Pedro Ramírez, Alejandro Magariños Cervantes o Francisco Bauzá, partidarios del carácter independentista de las leyes aprobadas en la Florida.

Actualmente, el debate se recuerda como parte de una discusión historiográfica sobre esa nacionalidad incipiente. Sin embargo, Gómez abrió el cauce para discutir algunos elementos relativos a la viabilidad de Uruguay como Estado independiente, al papel que le correspondía en presencia de sus dos vecinos y en el contexto internacional. Invitado por el presidente de la comisión encargada de los festejos, Gómez se excusó de participar en la inauguración del monumento. Su negativa estuvo acompañada de una serie de artículos publicados en *El Siglo*, de Montevideo, y *La Nación*, de Buenos Aires, en los cuales manifestó su posición respecto a las circunstancias en que se había alcanzado la independencia del país y declaró su deseo de que el Estado uruguayo se anexara (o «fusionara») a la Argentina.

En la interpretación de Gómez, además de los problemas internos (que denunciaba desde la prensa), habían tenido lugar solicitudes de auxilio e intervención que atentaban contra una posible independencia. Sin ánimo de justificar las intervenciones externas, para Gómez, la presencia de los intereses de las provincias argentinas o del Brasil no eran más que expresión de la pertenencia a una raíz común. Alejado de su punto de equilibrio, que se encontraba en Buenos Aires y el litoral argentino, el Uruguay había atravesado



FIG. 1. Dibujo caligráfico a tinta (21 x 26 cm) de Juan Manuel Besnes e Irigoyen. Lámina en el álbum de María Antonia Agell de Hocquart, «Montevideo Octubre 22, 1852». Exposición y catálogo *Imaginar, medir y ordenar. Mapas, planos y agrimensores en Uruguay* (Museo Histórico Nacional, 2019).

décadas turbulentas. El regreso al seno bonaerense era una garantía de estabilidad política, el reconocimiento internacional ante un país ya formado y la reincorporación a una comunidad a la que los orientales siempre habían pertenecido (Gómez, 1968: 140).

En la línea abierta por Gómez abrevaron otros pensadores como Pedro Bustamante, Gregorio Pérez Gomar y Ángel Floro Costa, posiblemente el discípulo más destacado. Costa escribió *Nirvana*, un texto plagado de reminiscencias de Grecia y Roma cuya versión definitiva estuvo lista en 1880. La idea del nirvana hacía referencia directa al estado hacia el que se dirigía el territorio oriental: una especie de sonambulismo que, de no tomar medidas, contribuiría a su desaparición. En la visión del autor, el camino de la independencia absoluta no era posible, dada la situación política interior del Uruguay.

Las ideas de Costa no eran novedosas, sino que recogieron lo mejor de la tradición crítica sobre la independencia y plantearon una unión que permitiera potenciar el territorio oriental, que mostraba numerosos problemas para despegar desde el punto de vista económico. Costa analizó, en las dos primeras partes del libro, los obstáculos que impedían consolidar la independencia local y consideró inevitable la unión al Brasil, para romper así con la política «traidora» que había permitido alejar al Uruguay del seno natural brasileño. La apetencia brasileña por llegar al Plata era parte de un destino geográfico natural y el elemento central para entender la decadencia del Uruguay. La diplomacia norteaña hacía todo lo posible por desestabilizar las instituciones y la vida política. Por ende, el ocaso local era inevitable porque se trataba de una lucha completamente desigual. El pecado original de Uruguay era haberse declarado independiente construyendo una República sin ningún tipo de preparación para ser independiente, sin vigor político y sin elementos económicos que garantizaran la perdurabilidad.

En la visión de Costa, el Uruguay/Nirvana tenía tres opciones: unirse a la República Argentina, al Brasil o continuar en su camino independiente. Las tres opciones, analizadas en detalle, tenían pros y contras. La independencia absoluta precisaba de la «consolidación y robustecimiento de nuestra nacionalidad e independencia» (1880: 209) y la formación de instituciones republicanas», que hasta entonces no habían encontrado un cauce seguro. Otra opción era la «unión con la República Argentina reconstruyéndose bajo una

enseña común los Estados Unidos del Plata» (nombre que ya había sido sugerido por Gómez). En la mirada de Costa, del mismo modo que Uruguay atravesaba una crisis de independencia e identidad, Argentina también era un territorio incompleto, ya que solo se podía constituir si incorporaba al Estado Oriental y, sobre todo, al puerto de Montevideo, que contaba con la mejor salida oceánica. Esta opción fue desestimada por Costa debido a las dificultades internas de las provincias argentinas. Finalmente, Costa consideraba que la «única solución probable» era «la Unión al Brasil, entrando en la categoría de una de tantas provincias del Imperio» (1880: 243). Brasil era garantía de estabilidad política y tenía fronteras naturales en el Río de la Plata y especialmente en el puerto montevidiano. De hecho, propuso que Uruguay retomara el nombre de Provincia Cisplatina.

Si bien en pleno contexto celebratorio de la independencia las propuestas fracasaron (vistas con cierto extrañamiento en la época e incluso anatemizadas), algunas aseveraciones presentes en textos o discursos son interesantes para plantear la idea de un posibilismo sobre cuál pudo ser el destino del territorio oriental y de las diversas alternativas que se manejaron durante el siglo XIX, que ponen en cuestión la visión sobre una identidad duradera.

A comienzos del siglo XX, Costa modificó su postura de unión al Brasil (gobernado ahora por lo que consideraba una «democracia luminosa») y retomó la idea de la independencia concedida por parte de «la diplomacia imperial». Por el contrario, exaltó a Gómez como el «apóstol mesiánico de la reconstrucción del Virreinato» y de la «Unión de las Repúblicas del Plata», con Montevideo como capital. En la interpretación de Costa, Gómez había intentado unir a las provincias rioplatenses para construir una «gran nacionalidad», pero también una unión comercial que permitiera a toda la zona sur del continente gravitar en la economía mundial.

Nuevamente, la postura de Costa fue interpretada como extemporánea en un clima de enfrentamiento con Argentina por los límites territoriales y marítimos. Proponer la unión en plena disputa diplomática era una especie de provocación que no pasó por alto en filas gubernamentales. Falta de oportunidad política pero también histórica, ya que el proceso de formación de la nacionalidad discurría por otros cauces y no existían —salvo casos aislados— propuestas de unión con los vecinos.

Si bien su posición se podía considerar inoportuna, Costa no estaba solo. En octubre de 1904, el diario *La Tribuna Popular* convocó a un concurso de ensayos sobre «el problema nacional», que se insertaba, por un lado, en el año de la guerra civil de 1904 y, por otro, en el debate sobre la independencia y la perdurabilidad del territorio. Los autores del primer y segundo premio, el colorado Amadeo Almada y el nacionalista Luis Melián Lafinur, respectivamente, escribieron textos que, si bien distintos, en rasgos generales analizaban la historia del Uruguay para cuestionar el presente.

Almada atacó lo que consideró los «problemas fundamentales» del país que llevaban, en un claro guiño a Costa, al «nirvana que se va dibujando como un ideal supremo entre nosotros» y avizoraban la posibilidad de perecer como nación. Según Almada, Uruguay estaba marcado por varias incapacidades: la social, vinculada a una población falta de aptitudes para el trabajo; la económica, «dada nuestra escasa fuerza de producción, por la falta de hábitos de trabajo». Por último, la política, relacionada con «la naturaleza de nuestros partidos políticos, cuyo espíritu alimentado en el odio tiene que ser necesariamente estrecho y egoísta». En diez puntos resumió las propuestas que contribuirían al «engrandecimiento moral y material» y a «consolidar la paz» mediante «la formación de gobiernos fuertes en el sentido científico de la palabra: fuertes por la eficacia de sus medios represivos» (1905: 10-43 y 78-80).

Ya consagrado como un intelectual de fines del siglo XIX y comienzos del XX, Luis Melián Lafinur participó del concurso organizado por *La Tribuna Popular* con un texto del mismo nombre que el de Almada, pero con el subtítulo «Su solución inmediata» (1905). Las ideas de Melián Lafinur estaban en sintonía con las de Almada: estancamiento económico, crisis moral y «rivalidades feroces de los partidos tradicionales». Melián Lafinur agregó un elemento novedoso: las dificultades que presentaba la instrumentación de la Constitución que se había aprobado a partir de razonamientos teóricos, pero sin que «nosotros los uruguayos» «constitu[yéramos] propiamente un pueblo orgánico cuando se juró el Código de 1830». El autor clamó por una reforma constitucional urgente y repasó distintos momentos en los que, a lo largo del siglo XIX, las autoridades, incluidos presidentes o integrantes

del Poder Ejecutivo, habían desconocido la carta constitucional, pues no se sentían obligados a cumplir con fundamentos que consideraban ajenos y con un cuerpo de leyes que «para regir necesitó el visto bueno de naciones extranjeras».

A modo de cierre

A comienzos del siglo xx, el contexto de reivindicación del proceso independentista alcanzó su apogeo y, salvo excepciones, desaparecieron los cuestionamientos a la existencia del país. La idea de patria pasó a concentrar componentes emotivos y afectivos, con un elemento político que remitía a lo territorial, pero buscaba dar cuenta de una esencia política aglutinante y compartida. La patria era algo a defender, sagrado, por lo que valía la pena luchar y, eventualmente, morir. La independencia como hecho ya no sería cuestionada, y lo que durante el siglo xx se conoció como «problema nacional» apuntaba en distintas filas políticas a discutir qué medidas debía adoptar el Uruguay para modernizar su vida económica, política y social.

En ocasión de la proximidad del centenario de la república, en la década de 1920, el Poder Legislativo no alcanzó una resolución sobre la fecha en que debía celebrarse, por lo que se realizaron conmemoraciones importantes tanto en 1925 como en 1930.

Durante la dictadura cívico-militar (1973-1985), se decretó que 1975 fuera el Año de la Orientalidad. Se conmemoró el sesquicentenario de los hechos históricos de 1825 y se desarrolló una concepción de la historia autoritaria, excluyente y dogmática al servicio de la Doctrina de la Seguridad Nacional y el terrorismo de Estado.⁷ Por otro lado, 1975 fue también la afirmación de la llamada «tesis independentista tradicional».⁸

La renovación historiográfica que cobró fuerza luego de la restauración democrática promovió un giro en la mirada. En 1986, José Pedro Barrán publicó un sugerente artículo que, desde el título, marcaba una agenda de investigación: «La independencia y el miedo

⁷ Ver Cosse, Isabella y Vania Markarian. *1975: Año de la Orientalidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura*. Montevideo: Estuario, 2023.

⁸ La denominación, así como la crítica de su contenido corresponden al libro póstumo de Carlos Real de Azúa, *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya* (1991).

a la revolución social en 1825». En los últimos años, el tema viene siendo abordado no solo en Uruguay, sino también en Argentina y Brasil, con nuevas preguntas que incorporan grupos étnicos y sociales, y recuperan las interconexiones, intercambios, imposiciones e influencias recíprocas de estos procesos en la región y a ambos lados del Atlántico. Cabe preguntarnos qué contenidos y qué énfasis estarán presentes en estas conmemoraciones bicentenarias.

Referencias bibliográficas

- Actas de la Asamblea General Constituyente y Legislativa*, tomo 3, sesión del 9 de junio de 1829. Montevideo: Tipografía de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1896.
- ALMADA, Amadeo. *El problema nacional*. Montevideo: La Tribuna Popular, 1905.
- BARRÁN, José Pedro. «La independencia y el miedo a la revolución social en 1825», en *Revista de la Biblioteca Nacional*, n.º 24. Montevideo: Biblioteca Nacional de Uruguay, 1986, pp. 65-77. Recuperado de <<http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/handle/123456789/28925>>.
- BARRIOS PINTOS, Aníbal. «En la hora de la Patria Vieja. Los feriados nacionales», en *Almanaque del Banco de Seguros del Estado*. Montevideo: Banco de Seguros del Estado, 1990, pp. 91-95.
- BERRO, Bernardo Prudencio. «La Independencia» (circa 1859), en *Vida Moderna*, año 2, tomo 6, n.º 18, Montevideo, mayo de 1902, pp. 372-379. Recuperado de <<https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/56447>>.
- . «Necesidad de establecer una República fuerte al sur del Brasil. Plan razonado para su realización que comprende dos combinaciones», en *Escritos selectos*. Colección de Clásicos Uruguayos, vol. 111. Montevideo: Biblioteca Artigas, 1966, pp. 264-283. Recuperado de <<http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/handle/123456789/1215>>.
- CAETANO, Gerardo (Comp.). *Antología del discurso político en el Uruguay*. Montevideo: Taurus, 2004.
- COSSE, Isabella y Vania MARKARIAN. *1975: Año de la Orientalidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura*. Montevideo: Estuario, 2023.
- COSTA, Ángel Floro. *Nirvana: estudios sociales, políticos y económicos sobre la República Oriental del Uruguay*. Buenos Aires: El Mercurio, 1880.
- Diario de sesiones de la Cámara de Representantes*. Segundo Período de la Novena Legislatura, tomo 4. Montevideo: Tipográfica Oriental, 1886, pp. 454-455.
- GÓMEZ, Juan Carlos. «Los plebiscitos orientales (15 de mayo de 1879)», en BARRÁN, José Pedro (Ed.), *¿Independencia, anexión, integración?* Cuaderno n.º 16 de la *Enciclopedia Uruguaya*. Montevideo: Arca, 1968, p. 140.
- El Iniciador*, n.º 1, «Introducción». Montevideo, 15 de abril de 1838, p. 1. Recuperado de <<https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/5470>>.

- La Nueva Era*, n.º 1, «Introducción». Montevideo, 11 de febrero de 1846, p. 1. Recuperado de <<https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/11340>>.
- MELIÁN LAFINUR, Luis. *El problema nacional y su solución inmediata*. Montevideo: El Siglo Ilustrado, 1905.
- MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. «Andrés Lamas al representante de Brasil en Montevideo, Río de Janeiro, setiembre de 1854». Biblioteca Pablo Blanco Acevedo, Colección de manuscritos, tomo 1444, documento 8.
- . «“Prememoria” de Andrés Lamas sobre las relaciones entre el Imperio del Brasil y el Estado Oriental del Uruguay, Río de Janeiro, 25 de octubre de 1854». Colección de manuscritos, tomo 1444, documento 10.
- . «Andrés Lamas al ministro de Brasil en Montevideo, Río de Janeiro, 14 de noviembre de 1856». Colección de Manuscritos, tomo 1444, documento 13.
- RAMÍREZ, José Pedro. *El Siglo*. Montevideo, 8 de abril de 1863, p. 1.
- REAL DE AZÚA, Carlos. «La tesis independentista tradicional», en *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*. Montevideo: Nuevo Mundo - Arca, 1991, pp. 161-192.
- PIVEL DEVOTO, Juan. «25 de Agosto de 1825», en *Almanaque del Banco de Seguros del Estado*. Montevideo: Banco de Seguros del Estado, 1952, pp. 45-48.